

CIRCULAR DAP - N° 04/2026

PARA: ASPIRANTES A CARGOS DE COGOBIERNO UNIVERSITARIO

DE: DIRECCION DE ASUNTOS PROFESORALES

ASUNTO: EMISIÓN DE CONSTANCIA SIMPLE PARA EL PROCESO ELECTORAL DE COGOBIERNO DEL 29/07/2026

FECHA: 22 DE MAYO DE 2026.

En el marco del apoyo institucional entre la Comisión Electoral y la Dirección de Asuntos Profesorales para el venidero proceso de elecciones de cogobierno profesoral, se insta firmemente a todos los aspirantes a registrarse y tramitar su requerimiento de forma particular a través de nuestro Centro de Soporte, con la finalidad de no congestionar al talento humano de la DAP y garantizar una atención expedita. Nuestro centro de soporte es: <https://dap.ula.ve/soporte/>

Únicamente en caso de que los aspirantes presenten inconvenientes técnicos al momento de realizar su trámite individual en la plataforma, se permitirá, como vía de excepción, gestionar las solicitudes de manera unificada por cada plancha electoral. Para ello, un miembro debidamente autorizado de la respectiva fórmula deberá consignar la solicitud formal por escrito de forma física directamente ante la recepción de la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) anexando: i) un listado con número de cédula de identidad, apellidos y nombres, dirección de correo electrónico activo, número de teléfono móvil activo y dirección de habitación (esto con la finalidad de actualizar los datos de los solicitantes en el Centro de Soporte) y copia física de la cédula de identidad de cada uno de los aspirantes de esa lista; se hace especial énfasis en que **ESTA MODALIDAD POR PLANCHA NO SE TRAMITARÁ NI RECIBIRÁ A TRAVÉS DE NINGUNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.**

Todas las constancias se emitirán exclusivamente en formato digital y, una vez procesadas, serán remitidas a la dirección de correo electrónico que el solicitante designe para tal fin. La recepción de estas solicitudes excepcionales por plancha se llevará a cabo estrictamente del **25.05.2026 al 27.05.2026**, en el horario comprendido de **8:30 a.m. a 11:00 a.m.** **LAS CONSTANCIAS SERÁN REMITIDAS AL RESPECTIVO CORREO ELECTRÓNICO ENTRE EL JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE MAYO DE 2026.**



Prof. Laura Daniela Castillo Paredes
Directora de Asuntos Profesorales
Decreto Rectoral 0007/2026 de fecha 09/02/2026